

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE
EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE DOS JEFATURAS DE
SECCIÓN DE MEDICINA INTERNA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN
INTEGRADA DE ALBACETE, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN
PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS**

Mediante la Resolución de fecha 20/03/2023, la Gerencia de Atención Integrada de Albacete aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de dos jefaturas de Sección de Medicina Interna en el Hospital General Universitario de Albacete, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 27 de marzo de 2023 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N°60.

De acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la base séptima, el resultado provisional de la convocatoria se publicara en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la web del Sescam (<http://sescam.castillalamancha.es>).

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración para valorar el Curriculum Profesional de los aspirantes y celebrar y valorar la exposición pública del proyecto técnico presentado por estos, así como aprobar la relación provisional de aprobados, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes aprobados que figura en el Anexo I de este acuerdo.

En Albacete, a 18 de julio de 2023

El Presidente de la Comisión de Valoración

D. CESAREO PECO ALMANSA



COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE JEFE DE SECCIÓN DE MEDICINA INTERNA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2023 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE (DOCM Nº 60, de 27 de marzo de 2023).

PUESTO:	DOS JEFATURAS DE SECCIÓN
ESPECIALIDAD:	MEDICINA INTERNA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CURRÍCULO PROFESIONAL	PROYECTO TÉCNICO	TOTAL
1	SOLÍS GARCÍA DEL POZO, JULIÁN ELOY	291****2P	84.65	83.83	168.48
2	RODRIGUEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	051****9L	82.81	78.5	161.31
3	HERMIDA LEZCANO, IGNACIO MIGUEL	327****7Q	73.50	84.0	157.50
4	GÓMEZ GARRIDO, JOAQUÍN	075****4L	79.41	77.66	157.07
5	BARBA ROMERO, MIGUEL ÁNGEL	513****1F	72.08	69.25	141.33

Según lo dispuesto en el artículo 8.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la Consejería de Sanidad, se dispone de un plazo de **10 días hábiles** para la presentación de reclamaciones.

En Albacete, a 18 de julio de 2023

El Presidente de la Comisión de Valoración

D. CESAREO RECO ALMANSA

